

0871

RESOLUCION Nº
EXPEDIENTE Nº 2500-11045/95.-

NEUQUEN, 30 OCT 1995

VISTO:

El pedido efectuado, por la Dirección del Jardín de Infantes Nº 15 de Cutral Có, referido a imponer el nombre de la docente "Raquel GRILLO de ROSEMBROCK" a ese establecimiento del Nivel Inicial; y

CONSIDERANDO:

Que la comunidad educativa del establecimiento acepta el nombre de Raquel GRILLO de ROSEMBROCK, docente fallecida.

Que el paso de la docente por establecimientos de la ciudad de Cutral Có, dejó reconocida trayectoria en la docencia.

Que la Dirección de Enseñanza Inicial acepta dicha propuesta.

Por ello;

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION DEL NEUQUEN

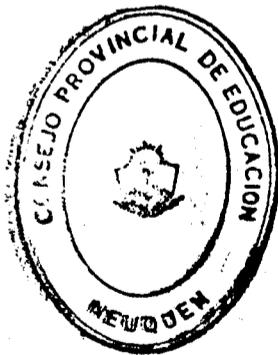
R E S U M E

- 1º) IMPONER el nombre "Raquel GRILLO de ROSEMBROCK" al Jardín de Infantes Nº 15 - Distrito Regional II - Cutral Có.
- 2º) ESTABLECER que por la Dirección de Enseñanza Inicial se cursarán las comunicaciones correspondientes.
- 3º) REGISTRAR, dar conocimiento a la Dirección General de Despacho; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Enseñanza Inicial, Primaria y Especial; Centro de Documentación e Información Educativa; Distrito Regional II; Dirección General de Recursos Humanos; Dirección de Sueldos y Liquidaciones; Secretaría de Vocalía; y GIRAR el presente Expediente a la Dirección de Enseñanza Inicial a los fines establecidos en el Artículo 2º).

aic.

ES COPIA

RUBEN HORACIO LAROCCA
DIRECTOR GENERAL DE DESPACHO
SECRETARIA de ESTADO de EDUCACION



Ing. MARIO EVER MORAN,
SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION
Prof. VIVIANA SUSTERMAN de AKERMAN
VOCAL RAMA MEDIA TEC. Y SUP.
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION
Sr. HUGO RAUJL PEREZ
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
NEUQUEN
Prof. PEDRO MIGUEL A. VANRELL
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
ProL. Antonio Salvador RICHTEM
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y TERCARIO
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
SIXTO NICOLAS OCHOVA
VOCAL - RAMA PRIMARIA
CONSEJO PCIAL. DE EDUCACION